

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y LA REVISORÍA FISCAL DE LA CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA**

NIT 817.004.535-0

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICAN QUE:

De conformidad con las consultas realizadas a través de las páginas oficiales que el Gobierno Nacional de Colombia ha establecido para ello, a la fecha, ninguno de los integrantes de los órganos de dirección de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA** ha sido declarado responsable penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico que haya implicado la utilización de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA** para la comisión del delito.

Que, en ningún momento, los integrantes de los órganos de dirección de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA** han sido sancionados con la declaración de caducidad de algún contrato celebrado con una entidad pública y que haya implicado la utilización de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA** para la comisión de la conducta.

La presente certificación se expide en la ciudad de Popayán a los dos (2) días del mes de junio de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para el proceso de actualización de la Corporación en el Régimen Tributario Especial.



CLAUDIA MILENA GARCIA CASTILLO
Representante Legal y Rectora (e)
C.C. 37.514.347 de Bucaramanga



GIOVANNI DIAZ BUSTILLO
Revisor Fiscal designado por
SEVEN GROUP G7 SAS
T.P. 147894 - T